

Vanguardia de ideas

Isabel Adé Portero

Doctora en Historia Contemporánea

“El sistema de asilo español. ¿Derecho de protección garantizado?”, Blanca Garcés Mascareñas, *Opinión 463*, Barcelona Centre for International Affairs, CIDOB (2/2017).

La manifestación que el pasado 18 de febrero tuvo lugar en Barcelona para exigir el cumplimiento del derecho de asilo y de las cuotas de reubicación (desde Grecia e Italia) acordadas por los gobiernos en septiembre de 2015 es el punto de partida de este artículo. En él, Blanca Garcés, investigadora del Barcelona Centre for International Affairs, cuestiona el sistema de asilo español dada la, a su parecer, falta de transparencia en esta materia.

El documento analiza el caso concreto de los ciudadanos de países que se ven obligados a entrar en España de manera irregular, y que para ello utilizan las rutas de entrada del sur. Es decir, por mar o saltando las vallas de Ceuta y Melilla. Para ello, describe las distintas fases del proceso burocrático que han de seguir las personas que necesiten solicitar asilo en España. Así pues, una vez pasados los controles de la policía marroquí, con el fin de llegar a las oficinas de asilo de Ceuta y Melilla (abiertas en marzo de 2015), los solicitantes de asilo no pueden pasar libremente a la Península hasta que el Estado autorice su traslado. Este es un proceso que puede durar entre un año y medio y 3 años, dependiendo de la nacionalidad de los solicitantes de asilo. En este sentido, B. Garcés se interroga acerca de acogida que, durante ese tiempo, se da a los solicitantes. Y es ahí donde destaca la importancia de la labor que desde las ONG's y las administraciones locales y automáticas se está llevando a cabo para poner en marcha programas de acogida fundamentales, especialmente, para los solicitantes que han quedado fuera del sistema estatal.

http://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/opinion/migraciones/el_sistema_de_asilo_espanol_derecho_de_proteccion_garantizado

“La UE ante uno de sus años más difíciles”, Salvador Llaudes, *Comentario Elcano (9/2017)*, Real Instituto Elcano (28/2/2017).

Salvador Llaudes, investigador del Real Instituto Elcano, a raíz de algunos de los principales acontecimientos del 2016, tales como el triunfo del *Brexit* o el rechazo a las cuotas de refugiados en Hungría, alerta de los retos a los que la Unión Europea tendrá que hacer frente en 2017. Desafíos que, según el autor, auguran un año más difícil aún, si cabe.

Para S. Llaudes, algunos de los principales focos de incertidumbre a lo largo de los próximos meses pueden surgir del terrorismo internacional, la crisis de los refugiados o la inestabilidad en el Reino Unido. A todo ello se suma la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y las próximas citas electorales en Estados clave para la Unión como Francia, Alemania y Países Bajos. Así las cosas, este 2017 puede “marcar un antes y un después en el proceso de integración”, coincidiendo con el 60 aniversario de los Tratados de Roma.

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/comentario-llaudes-ue-anos-mas-dificiles

“La ONU debe impedir que el hambre se convierta en arma de guerra”, *El Mundo* (26/2/2017).

Editorial del diario *El Mundo* del día 26 de febrero de 2017 en la que se hace eco de la alarma lanzada recientemente por UNICEF ante las crisis humanitarias que se están viviendo en países como Nigeria o Yemen, entre otros, y en las que el hambre se ha convertido en una de las armas de guerra más feroces.

Si bien, como se indica en el texto, lamentablemente las hambrunas llevan décadas asolando ciertas regiones del planeta, es una tendencia reciente que “gobiernos y diferentes grupos y facciones armados están usando esas hambrunas como arma de guerra para debilitar a sus contrarios y hacerse con el control del territorio”. Para hacer frente a esta situación, según el texto, además de la urgencia de suministrar ayuda humanitaria por parte de la comunidad internacional, es imprescindible la intervención de los cascos azules de la Organización de Naciones Unidas en estas zonas para garantizar la “canalización de las ayudas”.

<http://www.elmundo.es/opinion/2017/02/26/58b1e0d046163fdc298b4598.html>

Zaragoza a 3 de marzo de 2017

Observatorio Paz, Seguridad y Defensa.

<http://catedrapsyd.unizar.es/observatorio-psyd/el-observatorio-opina.html>